RESOLUCIÓN

Registro:

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SUM-034172/2026

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado "Suministro de vestuario y equipamiento para el Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA), del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM)"

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "Suministro de vestuario y equipamiento para el Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA), del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM)".

2. Aprobar el gasto por importe de 68.135,10 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Partida	Importe
2026	22104	0,00 euros
	62399	0,00 euros
2027	22104	50.517,50 euros
	62399	17.617,60 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria:	C. Funcional 134A	C. Económica 22104 y 62399

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOCM 02/01/2025)
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: JOSÉ JAVIER GUIJARRO MERELLES - ***9996**
Fecha: 2026.10.20 09:09

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: